Secretaría de Educación	**GOBERNACION DE LA GUAJIRA-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL** **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 8** **PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2023**

INFORMACIÓN GENERAL							
Marque con una X el tipo de documento:							
CONTRATO	X	**CONVENIO**		**ORDEN DE ACEPTACIÓN**		Espacio para registro CORDIS	
Número:	**022**		de	**2023**			
Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN EL CENTRO ETNOEDUCATIVO ISACHIMANA Y EL CENTRO ETNOEDUCATIVO SAN LORENZO DE SHIRURIA UBICADOS EN LA ENTIDAD TERRITORIAL NO CERTIFICADA – MUNICIPIO DE MANAURE, DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2023, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION 18858 DE 2018, O SEGÚN CORRESPONDA.							
Contratista:	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU TERRITORIO ISHO.						

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN						
Registro Presupuestal (artículo 42 ley):	**596**	**de**	**31 MARZO**	**de**	**2023**	
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	**13**	**de**	**ABRIL**	**de**	**2023**	
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	**13**	**de**	**ABRIL**	**de**	**2023**	
Duración total:	**142 DIAS CALENDARIO ESCOLAR**					
Fecha de terminación:	**12**	**de**	**SEPTIEMBRE**	**de**	**2023**	

Prórrogas						
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**				
1	**01**	**Cuarenta y siete (47) días calendario escolar**				
2						
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	**28**	**de**	**Noviembre**	**de**	**2023**	

Adiciones						
Adicional No.		**Valor ($)**				
1	**01**	**$552.398.661**				
2						
Valor total:	**$1.668.949.146**					
Suspensiones						
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**				
1						
2						
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	**Día**	**de**	**Mes**	**de**	**Año**	
Modificaciones						
Cláusula Nº		**Breve descripción de la modificación**				
1						
2						

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No__X___

Secretaría de Educación	**GOBERNACION DE LA GUAJIRA-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL** **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 8** **PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2023**

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	**Corriente**	**X**	**Ahorros**		**Número Cuenta: 861093284**	**Banco: AVVILLAS**

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		**Formato control de seguimiento anticipo***		**Conciliación bancaria**	
Extractos bancarios		**Certificación bancaria sobre rendimientos financieros**			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas.

Balance General	
Concepto	Valor
Valor inicial (9)	$ 1.116.550.485
Valor Adiciones (10)	$ 552.398.661
Valor Reducciones (11)	$ -
Valor Total (12)	$ 1.668.949.146
Valor pagado (13)	$ 1.196.908.042
Valor causado que no se ha pagado (14)	$ 218.333.730
Valor total ejecutado (15)	$ 1.415.241.772
Valor por ejecutar (16)	$ 253.707.374

Pagos realizados al contratista/entidad						
Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
ABRIL			$ 120.110.926	$ -	$ 120.110.926	7%
MAYO			$ 202.475.664	$ -	$ 202.475.664	12%
JUNIO			$ 146.516.075	$ -	$ 146.516.075	9%
JULIO			$ 144.552.789	$ -	$ 144.552.789	9%
AGOSTO			$ 214.275.078	$ -	$ 214.275.078	13%
SEPTIEMBRE			$ 215.140.108	$ -	$ 215.140.108	13%
OCTUBRE			$ 153.837.402	$ -	$ 153.837.402	9%
NOVIEMBRE				$ -	$ -	0%
DICIEMBRE			$ -	$ -	$ -	0%
TOTALES			$ 1.196.908.042	$ -	$ 1.196.908.042	72%

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

Secretaría de Educación	**GOBERNACION DE LA GUAJIRA-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL** **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 8** **PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2023**

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.05,6%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.05,6%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo**: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor
16. causado no pagado).
17. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
18. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
19. **Orden de Pago**: Registre el Número de la orden de pago.
20. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
21. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
22. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
23. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
24. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No___X__

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

Secretaría de Educación	**GOBERNACION DE LA GUAJIRA-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL** **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 8** **PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2023**

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES		
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 714. de 2002, art. 50.	**SI X**	**NO**
	Marque con una X	

Estado de avance de la ejecución física a la fecha	**85%**
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito	
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):	

Nº	**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA/ENTIDAD**	**ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN**
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones contractuales.	**85%de Avance:** **Descripción del avance:** El CONTRATISTA durante el presente periodo de ejecución asumió con responsabilidad obligaciones tales como: - Planillas de seguridad social del personal administrativo según lo establecido en el anexo 8. - Certificado de paz y salvo de aportes parafiscales expedido por el Representante Legal de la U.T. - Planillas de registro y control de asistencia durante el mes de noviembre en él C.E.R Ishachimana y el C.E.R San Lorenzo de Shirruria del Municipio de Manaure. - Certificado de la cobertura atendida durante el mes de noviembre expedido por la directora del C.E.R Ishachimana del Municipio de Manaure. - Certificado de la cobertura atendida durante el mes de noviembre expedido por el director del Centro Etnoeducativo Rural San lorenzo de Shiruria del Municipio de Manaure. - Certificado de cobertura atendida durante el mes de noviembre expedido por el Representante Legal de la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de Isho. - Paz y salvo personal dinamizador. - Paz y salvo proveedores víveres. - Certificados de aseo y desinfección correspondiente al mes de noviembre de 2023, expedidos por los directores del C.E.R San lorenzo de Shiruria y C.E.R Ishachimana del Municipio de Manaure - Acta de entrega de elementos de aseo. - Informe de ejecución de recursos. **Entrega producto Sí _X__ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre– operador.
2	Cumplir a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto por secretaria de Educación Departamental,	**85% de Avance:** **Descripción del avance:** El CONTRATISTA elaboró y presentó el informe de ejecución correspondiente al mes de noviembre de 2023, de conformidad a las condiciones pactadas inicialmente en el contrato. **Entrega producto Sí __X_ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de noviembre– operador.

<table>
<tr><td></td><td>según el procedimiento establecido y una vez se alleguen los documentos pertinentes.</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="3">3</td><td rowspan="3">Elaborar los correspondientes informes parciales y finales en los cuales se evidencie la correcta ejecución de las obligaciones contractuales con sus respectivos soportes.</td><td>85% de Avance:</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: El CONTRATISTA elaboró y presentó el informe de ejecución correspondiente al mes de noviembre de 2023, con sus respectivos soportes, evidenciando así, el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas en el contrato.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Sí __X_ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre – operador.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">4</td><td rowspan="3">Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.</td><td>85% de Avance:</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: El operador aporto las planillas de pago de seguridad social de las siguientes personas:
<table>
<tr><th>NOMBRE / CC</th><th>NO PLANILLA</th><th>PERIODO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>KIALFRENIS USTATE MOLINA
C.C 1124062694</td><td>9459975329</td><td>NOVIEMBRE</td><td>$ 348.300</td></tr>
<tr><td>ANDERSON EDUARDO URIANA
C.C 1124554812</td><td>4526131774</td><td>NOVIEMBRE</td><td>$ 337.200</td></tr>
<tr><td>EDIE PEREZ VILLALOBOS
C.C 84.087.269</td><td>7904146565</td><td>NOVIEMBRE</td><td>$ 348.300</td></tr>
</table>
Cabe resaltar que las planillas de seguridad social aportadas por el operador fueron validadas en la plataforma establecida para tal fin.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Sí ___ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre– operador.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">5</td><td rowspan="3">En el evento de tener personal vinculado por Contrato laboral, el contratista deberá estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA) durante la vigencia del Contrato. En el evento de tener personal por prestación de servicios, verificar se encuentre cotizando al régimen de salud y pensiones como lo establece la Ley 797 de 2003. Cuando se dé otra modalidad de vinculación fundamentada en el derecho propio para el desarrollo del Contrato, es decir, de acuerdo con sus usos y costumbres, igualmente, deberá asumir el pago de la Seguridad Social. En cualquiera de los eventos mencionados anteriormente, el contratista para cada pago deberá realizar el reporte mensual de la situación</td><td>85% de Avance:</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: El operador aportó certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social firmado por el representante legal de la Asociación de autoridades tradicionales wayuu territorio Isho de fecha doce (12) de diciembre de 2023.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre– operador.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>presentada al supervisor del contrato a efectos de realizar el trámite de las cuentas y dar por cumplida la presente obligación, adjuntando los soportes de pago correspondientes.</td><td></td></tr>
<tr><td>6</td><td>Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos en su ejecución.</td><td>85% de Avance:
Descripción del avance:
Durante el presente periodo contractual se evidencio que el operador ejecuto la operación del PAE en cada una de sus sedes a cargo las cuales se evidencian en los soportes que suministro el operador en el informe correspondiente a la atención del mes de Noviembre.</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Constituir las garantías exigidas en el contrato y mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos, acorde con lo contemplado en la cláusula de garantías, teniendo en cuenta el plazo de ejecución, el valor, las modificaciones en valor y/o plazo, las suspensiones, etc., que afecten su vigencia o su monto.</td><td>85% de Avance:
Descripción del avance: El CONTRATISTA en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios al programa de alimentación escolar No 022 de 2023, constituyó las siguientes garantías:
<table>
<tr><th rowspan="2">ASEGURADORA</th><th rowspan="2">No DE POLIZA</th><th rowspan="2">AMPAROS</th><th rowspan="2">VALOR ASEGURADO</th><th colspan="2">VIGENCIA</th></tr>
<tr><th>DESDE</th><th>HASTA</th></tr>
<tr><td rowspan="8">PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS</td><td rowspan="3">POLIZA DE CUMPLIMIENTO No 3017825</td><td>CUMPLIMIENTO</td><td>$ 333.789.829</td><td>13/04/2023</td><td>28/05/2024</td></tr>
<tr><td>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES</td><td>$116.894.915</td><td>13/04/2023</td><td>18/02/2027</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>$ 333.789.829</td><td>13/04/2023</td><td>18/02/2025</td></tr>
<tr><td rowspan="5">POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACNTRACTUAL</td><td>PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES</td><td>$ 232.000.000</td><td>13/04/2023</td><td>28/11/2023</td></tr>
<tr><td>PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE</td><td>$ 232.000.000</td><td>13/04/2023</td><td>28/11/2023</td></tr>
<tr><td>PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE</td><td>$ 232.000.000</td><td>13/04/2023</td><td>28/11/2023</td></tr>
<tr><td>COBERTURA R.C EXTRACONTRACUAL DERIVADA</td><td>$ 232.000.000</td><td>13/04/2023</td><td>28/11/2023</td></tr>
</table>
Estas garantías fueron aprobadas por la oficina asesora del Despacho de La Gobernación de La Guajira, mediante acta de día trece (13) de abril de 2023.

Teniendo en cuenta que durante el presente periodo de ejecución contractual el operador presto el servicio de alimentación escolar a través de la modalidad preparada en sitio y como consecuencia de lo anterior se realizó la vinculación del personal dinamizador, por lo antes mencionado y en aras de dar cumplimiento a la presente obligación contractual el operador aporto la póliza de colectivos innominado identificada con numero 3100025890-0 expedida por la aseguradora positiva.

Entrega producto Sí __X_ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre– operador.</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Participar activamente en los Comités Técnicos de Seguimiento que convoque la Secretaria de Educación del Departamento de la Guajira, en el desarrollo de la</td><td>85% de Avance:
La Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu del Territorio de Isho participó de manera activa de los seguimientos a los comités dinamizadores realizados en los Centros Etnoeducaivos Ishachimana y Rural San Lorenzo de Shiruria, el día 30 de noviembre, donde el operador asistió y participó de manera activa. con el objetivo de analizar los alcances de la operación del programa de alimentación escolar PAE, las</td></tr>
</table>

	ejecución del contrato, así mismo Promover la conformación del Comité de Dinamizadores PAE, conforme a lo establecido en la Resolución 18858 del 2018	cuales se describen a continuación: - En el desarrollo de esta reunión se evidenciaron algunas dificultades en la operación del PAE, consistente, en que el operador manifestó el alce en los alimentos (precios muy altos), lo que está ocasionando perdidas, sin embargo, están cumpliendo con el objeto del contrato. - L demás miembros de los comités manifestaron su voluntad de apoyar en todos los procesos del programa de alimentación escolar PAE, a fin que este servicio se preste en condiciones óptimas. - Cabe destacar que, el operador ha cumplido con las entregas de los alimentos a los titulares de derechos, brindando una buena atención. Todas estas acciones se realizaron como estrategia de participación ciudadana dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 18858 del 2018.
		Entrega producto Sí __X___ No _____. **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de noviembre– operador.
9	Presentar la respectiva factura electrónica o su documento equivalente, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, requisitos sin los cuales no se podrán tramitar los respectivos pagos. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de presentar su oferta y celebrar el contrato, por tanto, asumirá toda la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado. Para todos los efectos legales, presupuestales y fiscales, se entenderá que el valor de la propuesta presentada por el contratista incluye IVA, cuando el bien y/o servicio no esté excluido de tal gravamen por la Ley, así como también incluye todos los impuestos, tasas, estampillas y contribuciones departamentales, distritales o	**85% de Avance:** **Descripción del avance:** El CONTRATISTA para la atención del mes de Noviembre, el operador presento la factura **N° ISH 35** la cual cumple con los requisitos de ley para su trámite, ajustándose al valor de las raciones efectivamente entregadas como se evidencia en el certificado de cobertura atendida firmada por el rector y el operador y en el cuadro adjunto. Los recursos PAE están exentos de cualquier gravamen nacional y los impuestos, tasas, estampillas y contribuciones departamentales también como lo expresa la ordenanza departamental N°388 de 2014. Valor cobrado por parte del operador: **DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS. ($218.333.730 M/L)** los cuales se pagarán con la fuente de financiación.

RACIONES ENTREGADAS Y DESCONTADAS

MUNICIPIO	MODALIDAD DE ATENCION	TITULARES DE DERECHO CONTRATADOS	DIAS PROGRAMADOS DE ATENCION	RACIONES PROGRAMADA	TITULARES DE DERECHOS EFECTIVAMENTE ATENDIDOS	DIAS EFECTIVOS ATENDIDOS	RACIONES NO ENTREGADAS	RACIONES EFECTIVAMENTE ENTREGADA	VALOR RACION	TOTAL A PAGAR
	COMPLEMETO AM	1.243	20	24.860	1.243	20	10	24.850	$ 3.521	$ 87.496.850
MANAURE	ALMUERZO	1.520	20	30.400	1.436	20	1.760	26.960	$ 4.853	$ 130.836.880
TOTAL		2.763		55.260	2.679	-	1.770	51.810	TOTAL A PAGAR	$218.333.730

CUADRO DE RACIONES PROGRAMADAS

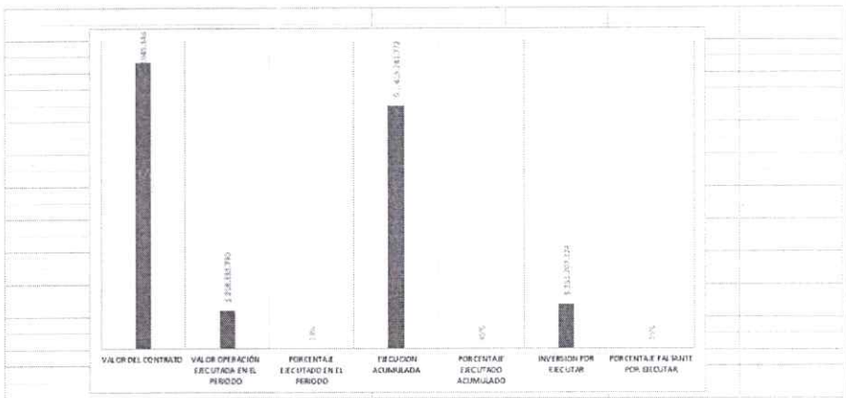
MANAURE	RACIONES PROGRAMADAS	VALOR RACION	VALOR TOTAL RACIONES PROGRAMADA	FUENTE FINANCIACION
AM	24.860	$ 3.521	$ 87.532.060	
ALMUERZO	30.400	$ 4.853	$ 147.531.200	PGN
COSTO DE LA OPERACIÓN	55.260		$	235.063.260

CUADRO DE RACIONES EFECTIVAMENTE ENTREGADAS

MANAURE	RACIONES EFECTIVAMENTE ENTREGADAS	VALOR RACION	VALOR TOTAL RACIONES EFECTIVAMENTE ENTREGADA	FUENTE FINANCIACION
AM	24.850	$ 3.521	$ 87.496.850	
ALMUERZO	26.960	$ 4.853	$ 130.836.880	PGN
TOTAL A PAGAR POR LA OPERACIÓN	51.810		$	218.333.730

CUADRO DE RACIONES NO ENTREGADAS

MANAURE	RACIONES NO ENTREGADAS	VALOR RACION	VALOR TOTAL RACIONES NO ENTREGADA	FUENTE FINANCIACION
AM	10	$ 3.521	$ 35.210	
ALMUERZO	3.440	$ 4.853	$ 16.694.320	
TOTAL A PAGAR POR LA OPERACIÓN	3.450		$	16.729.530

	municipales aplicables.	RELACION DE PAGOS A LA FECHA Y RACIONES ENTREGADAS CONCEPTO / VALOR PAGADO AL OPERADOR / % DE EJECUCION MENSUAL / % DE EJECUCION ACUMULADA / RACIONES ENTREGADAS AM / RACIONES ENTREGADAS ALMUERZO / TOTAL RACIONES FEBRERO $ - 0,0% 0,0% - - - MARZO $ - 0,00% 0,00% - - - ABRIL $ 120.110.926,00 10,8% 10,8% 14.239 14.419 28.658 MAYO $ 202.475.664,00 18,1% 28,9% 24.929 23.635 48.564 JUNIO $ 146.516.075,00 13,1% 28,1% 17.999 17.132 35.131 JULIO $ 144.552.789,00 12,9% 36,8% 17.950 16.763 34.713 AGOSTO $ 214.275.078,00 19,2% 49,6% 25.711 25.499 51.210 SEPTIEMBRE $ 215.140.108,00 13% 62% 25.987 25.477 51.464 OCTUBRE $ 153.837.402,00 9,2% 72% 18.270 18.444 36.714 NOVIEMBRE $ 218.333.730,00 13% 85% 24.850 26.960 51.810 TOTALES $ 1.415.241.772 169.935 168.329 338.264 EJECUCION DEL PERIODO VALOR DEL CONTRATO / VALOR OPERACIÓN EJECUTADA EN EL PERIODO / PORCENTAJE EJECUTADO EN EL PERIODO / EJECUCION ACUMULADA / PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO / INVERSION POR EJECUTAR / PORCENTAJE FALTANTE POR EJECUTAR $ 1.668.949.146 $ 218.333.730 13% $ 1.415.241.772 85% $ 253.707.374 15%  **Entrega producto Sí __X___ No _____.** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre– operador.
10	Entregar al finalizar el contrato al supervisor, los documentos y correos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones para soportar los informes parciales y el informe final del contrato.	**85% de Avance:** **Descripción del avance:** Para este periodo correspondiente al mes de Noviembre, se evidencio en el informe aportado por el operador la certificación de la adecuada ejecución de la operación firmada por el rector y el operador, planillas de entrega de raciones, y el informe mensual de actividades donde se evidencia el desarrollo de las obligaciones contractuales.. **Entrega producto Sí __ No _X___** **Ubicación: N/A.**
11	Solicitar autorización escrita de la secretaria de Educación Departamental de La Guajira para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios.	**85% de Avance:** **Descripción del avance:** Para el inicio de la operación del Programa de Alimentación Escolar PAE, la ETC Guajira, entrego al CONTRATISTA los sellos o emblemas oficiales a utilizar durante la vigencia 2023, y se pudo evidenciar en este informe el uso adecuado, con fines publicitarios, además utilizo de manera correcta los emblemas o imagen corporativa autorizada, en lo formatos requeridos para la presentación de la cuenta, cumpliendo con los lineamientos establecidos para tal fin. **Entrega producto Sí _x_ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre operador.
12	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones	**85% de Avance:** **Descripción del avance:** El operador aporto la planilla de pago del

<table>
<tr><td></td><td>del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente.</td><td>personal administrativo según anexo 8 correspondiente al mes de noviembre de la siguiente manera:

<table><tr><th>NOMBRE / CC</th><th>NO PLANILLA</th><th>PERIODO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>KIALFRENIS USTATE MOLINA
C.C 1124062694</td><td>9459975329</td><td>NOVIEMBRE</td><td>$ 348.300</td></tr><tr><td>ANDERSON EDUARDO URIANA
C.C 1124554812</td><td>4526131774</td><td>NOVIEMBRE</td><td>$ 337.200</td></tr><tr><td>EDIE PEREZ VILLALOBOS
C.C 84.087.269</td><td>7904146565</td><td>NOVIEMBRE</td><td>$ 348.300</td></tr></table>
Cabe resaltar que las planillas de seguridad social aportadas por el operador fueron validadas en la plataforma establecida para tal fin.

Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, Cobertura PAE – Informe correspondiente al mes de Noviembre– operador.</td></tr>
<tr><td>13</td><td>Tramitar las cuentas de cobro dentro de los diez (10) días calendario contados a partir del último día del mes vencido, so pena de la imposición de multa correspondiente.</td><td>85% de Avance:
Descripción del avance:
El operador aporto como evidencia el radicado de la cuenta de fecha del 11 de Diciembre del 2023 identificado bajo GJR2023ER014130.
Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe mes de Noviembre</td></tr>
<tr><td>14</td><td>Reportar oportunamente las novedades que se presenten en la ejecución del contrato, con el fin de tomar los correctivos necesarios.</td><td>85% de Avance:
Descripción del avance: Durante el presente periodo de ejecución no se presentaron novedades en la prestación del servicio en los establecimientos educativos a cargo en el presente contrato.
Entrega producto Sí ___ No __X__
Ubicación: N/A.</td></tr>
<tr><td>15</td><td>Respetar y salvaguardar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes consagrados en el artículo 44 de la Constitución Política, en la Convención Internacional de los Niños, en la ley 1098 del 2006 y demás normas pertinentes.</td><td>85% de Avance:

Descripción del avance: El contratista durante la ejecución de este contrato respeto y salvaguardo los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes consagrados en el artículo 44 de la Constitución Política, en la Convención Internacional de los Niños, en la ley 1098 del 2006 y demás normas pertinentes, lo anterior se pudo evidenciar con la entrega de las siguientes raciones alimentarias durante el mes de noviembre:

<table><tr><th>ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO</th><th>TITULARES DE DERECHO ATENDIDOS</th><th>MODALIDAD DE COMPLEMENTO</th><th>RACIONES ENTREGADAS</th></tr><tr><td rowspan="2">C.E.R ISHACHIMANA</td><td>313</td><td>AM</td><td>6.260</td></tr><tr><td>1436</td><td>ALMUERZO</td><td>26.920</td></tr><tr><td>C.ER SAN LORENZO DE SHIRRURIA</td><td>930</td><td>AM</td><td>18.590</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>2.679</td><td>N/A</td><td>51.770</td></tr></table>
Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, Cobertura PAE – Informe correspondiente al mes de noviembre– operador.</td></tr>
<tr><td>16</td><td>Crear mecanismos de PQRS, apoyando dentro de los</td><td>85% de Avance:
Descripción del avance:
El CONTRATISTA cuenta con los siguientes mecanismos de atención,</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>términos, los requerimientos de las entidades de control y Secretaria de Educación Departamental.</td><td>para dar respuesta a los requerimientos exigidos por los entes de control y la secretaria de educación Departamental.

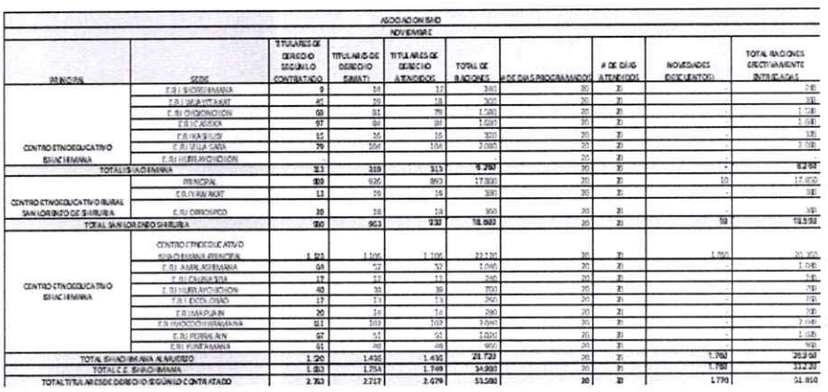
1. Email: asoc.wayuuisho@gmail.com
2. Línea de atención: 3013399867

Cumpliendo con los lineamientos exigidos para tal fin.

Durante el presente periodo de ejecución contractual no se presentaron requerimientos por parte de los órganos de control.

<table><tr><th>Numero de radicado</th><th>Solicitante</th><th>Descripción del requerimiento</th><th>Tramite/respuesta</th></tr><tr><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr></table></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Entrega producto Sí ___ No _X___
Ubicación: N/A</td></tr>
<tr><td rowspan="3">17</td><td rowspan="3">Asistir a las convocatorias que efectúe la secretaria de Educación del Departamento de La Guajira durante la ejecución del contrato.</td><td>85% de Avance:</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance:
En el periodo reportado de este informe se realizó la segunda mesa pública del programa de alimentación escolar PAE, convocado por la Secretaria de Educación Departamental, el día 08 de noviembre, en el municipio de Manaure, donde el contratista asistió y participó de manera activa, el cual tuvo como finalidad socializar a todos los actores del PAE la ejecución del programa durante la vigencia 2023, pero además escuchar de parte de los asistentes debilidades y fortalezas que contribuyan a recolectar insumos para la planeación del PAE- vigencia 2024 a fin de mejorar la prestación del servicio a los titulares de derechos.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo secretaria de Educación Departamental, Cobertura PAE – Informe correspondiente al mes de Noviembre</td></tr>
<tr><th>Nº</th><th>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA/ENTIDAD</th><th>ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN</th></tr>
<tr><td rowspan="3">1</td><td rowspan="3">Planear, organizar y ejecutar el suministro diario de los complementos alimentarios de conformidad con los ciclos de menús aprobados en el PAIP y garantizar que el personal que lleva a cabo las actividades desarrolladas durante la ejecución del PAE en las diferentes etapas del proceso, tenga la idoneidad y experiencia suficiente para el cumplimiento de sus funciones.</td><td>85% de Avance:</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance:
El administrador del servicio Asociación de autoridades tradicionales indígenas wayuu territorio de ISHO, presentó el análisis nutricional, la planeación y la lista de intercambios de alimentos que conforma la ración para preparar en sitio.
Presentó ciclo de menú de 20 días, variado, completo, para la ración preparada en sitio debidamente concertado y avalado por las autoridades tradicionales en las comunidades del Establecimiento centro Etnoeducativo Rural Ishachimana y del Centro Etnoeducativo Rural San Lorenzo de Shiruria, en el cual se respetó y fomentó el rescate de las costumbres alimentarias, los hábitos culturales y la autonomía del pueblo indígena Wayuu, a su vez contrató al personal con la experticia necesaria para llevar a cabo las actividades que hacen parte del suministro de la alimentación escolar.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe mes de noviembre</td></tr>
<tr><td>2</td><td></td><td>85% de Avance:</td></tr>
</table>

	Cumplir a cabalidad los Lineamientos Técnicos - Administrativos, condiciones de operación y estándares mínimos del Programa PAE fijados por el Ministerio de Educación Nacional.	**Descripción del avance:** El operador cumplió a cabalidad con las condiciones del contrato con cada una de las acciones que realizó según el informe de actividades, en relación a la atención del PAE mediante la ración preparada en sitio, garantizando la aplicabilidad del plan de saneamiento básico y los programas que lo integran. **Entrega producto Sí _X__ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira,Oficina PAE, Informe mes de noviembre.
3	Garantizar permanentemente la cantidad, calidad, inocuidad y oportunidad en la entrega de los complementos alimentarios a los titulares de derechos beneficiarios del programa, en las condiciones del contrato y la normatividad existente, en especial lo previsto en la Ley 21 de 1991 que establece la obligación a los estados en promover la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas, respetando su identidad social y cultural, sus valores, costumbres y tradiciones, y sus instituciones.	**85% de Avance:** **Descripción del avance:** El administrador de servicio PAE garantizó el suministro de la alimentación escolar de acuerdo a la minuta concertada con las autoridades tradicionales y avalada por la ETC Guajira. Aportó los certificados de limpieza y desinfección durante el mes de noviembre donde se incluyen las áreas de preparación emitido por la directora Rita Uriana del centro Etnoeducativo, Rural Ishachimana emitido por la directora Rita Uriana y el del Centro Etnoeducativo Rural San Lorenzo de Shiruria y sedes educativas emitido por el director Pedro Epieyu con fecha 30 de noviembre de 2023, reportado en 2 folios del tomo 1 de la cuenta del mes noviembre. Anexó el concepto sanitario favorable de la Secretaría de salud Departamental de Valledupar con respecto a la bodega María Valenzuela Aruca, emitido con fecha de 16/02/2023, con un valor del 80,5% favorable con requerimientos, él operador anexa dicho documento en 6 folios del tomo 1. Suministró los elementos de aseo mensual en la cantidad requerida como consta en las 15 actas de entregas del centro Etnoeducativo Rural Ishachimana y sedes, Amalishamana, Calinashira, Casisca, chojochon, hurraychichon, jocolobao, kashushi, mapuain, mocochirramana, perralain, shorshimana, wayetakat, Yuntamana,Villa Sara y las 3 actas del Centro etnoeducativo Rural san lorenzo de shiruria, Orrospco, Yawakat con con fecha 1 de noviembre, suministro los elementos de aseo relacionados a continuación, (detergente en barra, detergente en polvo, desinfectante, esponja de brillo y abrasiva, bolsa para residuos, jabón antibacterial, papel higiénico y tapabocas, Con el fin de realizar las actividades de limpieza y desinfección de los comedores y cocinas conforme a lo establecido en el PAIP y la resolución 2674 de 2013, dando cumplimiento a los lineamientos técnicos establecidos en dicha normatividad, garantizando una atención de los titulares de derecho bajo los estándares mínimos del programa PAE, con el fin de resguardar la inocuidad y calidad de las raciones servidas. Lo anterior se reporta en la carpeta 1 del informe del operador mes de noviembre. **Entrega producto Sí _X__ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe mes de noviembre.
4	Planear, organizar y ejecutar la atención del PAE y el suministro diario de los complementos alimentarios en la modalidad, clase, tiempos de consumo, cupos,	**85% de Avance:**

	unidades de servicio y titulares de derecho focalizados, acorde a la priorización definido por la entidad CONTRATANTE conforme al plan de remisiones aprobado en el PAIP, priorización y la focalización realizada al interior de cada establecimiento educativo.	**Descripción del avance:** El operador realizo la atención a 2.679 titulares de derecho en el establecimiento etnoeducativo Ishashimana, San Lorenzo de Shiruria y sus sedes anexas entregando 51.870 raciones en 15 días del mes de noviembre, en la modalidad Ración para Preparar en Sitio. La distribución de las raciones se realizó así:  **Entrega producto Sí __X___ No _____.** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe Noviembre– operador.
5	Cumplir los ciclos de menú aprobados en el PAIP.	**85% de Avance:** **Descripción del avance:** El Operador realizó entrega de los alimentos contemplados en los ciclos de menús aprobados en el Plan Alimentario Indígena Propio los días 24 y 25 de enero del 2023, correspondiente a la semana 1,2,3,4 y 1 (menús del 18 al 20,1-17) los cuales hicieron un total de 20 días de atención. Estos ciclos de menús fueron concertados con las autoridades tradicionales con injerencia en el establecimiento etnoeducativo. Asimismo, se evidencia el recibido por parte del responsable del establecimiento etnoeducativo (director) en cuanto a la cantidad y presentación de los alimentos entregados, según el formato remisión entrega de víveres, se evidencian 36 actas de entrega: **Establecimiento etnoeducativo Ishashimana, San Lorenzo de Shiruria y sus sedes anexas** **Fecha de Remisión de Víveres** \| **Días de atención** \| **Observación** 01/11/2023 \| 20 días \| Semana 1,2,3 4 y 1 (Menús del 18 al 20,1-17) alimentos perecederos y no perecederos 14/11/2023 \| 13 días \| Semana 2, 3 y 4 (Menús de 5 al 17) continuación de alimentos perecederos Por otra parte, se realiza la revisión documental de las remisiones de entrega de víveres a los establecimientos educativos, de acuerdo con la modalidad de atención, días entregados, cobertura, menú, semana del ciclo y gramajes contemplado en los ciclos de menús aprobados en el PAIP, una vez llevado a cabo la validación antes mencionada, no se evidenciaron novedades en la entrega de alimentos se evidencia actas de remisión de alimentos recibido por un responsable de la sede educativa (directores).

		Entrega producto Sí __X___ No _____. **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe Noviembre– operador.
6	Capacitar a los dinamizadores (personal manipulador de alimentos) y realizar la entrega de la dotación que emplee para la operación del programa, al iniciar la atención y en el momento que sea necesario (mínimo 2 dotaciones completas).	**85% de Avance:** **Descripción del avance:** El operador presentó en la documentación requerida para la aprobación del PAIP, el plan y cronograma de capacitación en los temas acordes con la resolución 2674 de 2013. De acuerdo con el cronograma de capacitación avalado por la ETC Guajira, para el presente periodo el operador realizó entrenamiento del personal dinamizador auxiliar de alimentos en el tema: seguridad y salud en el trabajo, Estilos de vida saludable y alimentación saludable el día 9/11/2023 registrada en 8 folios del tomo 1 de la cuenta del operador del mes de noviembre desde la pág 175 a la 183, bajo la orientación de la ingeniera de alimentos Liliana Batista Pedroza. Para el presente periodo el personal dinamizador cuenta con su dotación de acuerdo a la resolución a los lineamientos técnicos establecidos. **Entrega producto Sí _X__ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe mes de Noviembre.
7	Asistir a las mesas de seguimiento, comités y reuniones del PAE que se convoquen por el MEN, las entidades territoriales, la Supervisión y/o el Comité de Dinamizadores.	**85% de Avance:** **Descripción del avance:** En referencia a esta obligación, el contratista asistió a los seguimientos de los comités dinamizadores efectuados en los dos establecimientos Etnoeducativos Ishachimana y San Lorenzo de Shiruria como mecanismos de control social y participación ciudadana, en el cuales los integrantes de estos comités en el ejercicio de sus funciones estipuladas en el numeral 9 de la Resolución 18858 del 2018, garantizan el cumplimiento de las condiciones de calidad, oportunidad, cantidad e inocuidad de los alimentos suministrados a los titulares de derecho, por ello cabe destacar que en el desarrollo de estos comités se evidenciaron algunas dificultades, con respecto al alce en el costo de los alimentos, por lo que el operador manifiesto preocupación ya que esto significa pérdida económica para ellos, sin embargo han cumplido con sus obligaciones contractuales. Por su parte los demás miembros de estos comités expresaron su disposición de ayudar en todos los procesos relacionados con el PAE, a fin de que se brinde una atención optima y de calidad a los titulares de derechos beneficiarios de esta estrategia de permanencia escolar. **Entrega producto Sí __X___ No _____.** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe Noviembre– operador.
8	Participar activamente en los comités dinamizadores, reuniones de veeduría ciudadana, control social, mesas públicas, comité de seguimiento operativo, entre otros.	**85% de Avance:** La Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu del Territorio de Isho participó activamente en el seguimiento a los comités dinamizadores en los dos establecimientos etnoeducativos, de acuerdo con lo evidenciado en las actas suministradas por el contratista en el desarrollo de este informe, con la finalidad de hacer seguimiento a la ejecución de la operación del programa de alimentación escolar, donde se denota el compromiso que los integrantes de estos comités tienen para con el monitoreo y control de los alimentos, el cual garantice su adecuado funcionamiento y una buena prestación del servicio a los titulares de derecho beneficiarios con esta estrategia de permanencia escolar, dando así cumplimiento a esta obligación contractual. **Entrega producto Sí __X___ No _____.** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe Noviembre– operador.
9	Disponer del personal	**85% de Avance:**

<table>
<tr><td></td><td>administrativo de apoyo requerido para cada contrato, que permita la solvencia suficiente para movilizar informes y cuentas dentro de los términos previstos por el contrato y/o la modalidad adoptada para la ejecución del mismo. En caso de que un operador tenga más de un contrato, deberá acreditar el personal y sus hojas de vida para cada contrato.</td><td>Descripción del avance: El operador dispuso del personal necesario para llevar a cabo la prestación del servicio de alimentación escolar así:

<table><tr><th colspan="2">PERSONAL ADMINISTRATIVO</th></tr><tr><th>Nombre</th><th>Cargo</th></tr><tr><td>Anderson Uriana González</td><td>Representante Legal</td></tr><tr><td>Kialfrenis Ustate Molina</td><td>Coord. PAE</td></tr><tr><td>Edien Perez Villalobos</td><td>Aux. Administrativo</td></tr></table>
Entrega producto Sí _x _ No __ __
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe noviembre– operador.</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Presentar con cada uno de los informes de ejecución para trámite de pago, la paz y salvo expedido por los proveedores y del personal manipulador junto con la certificación del pago al sistema de seguridad social integral (Salud, pensión y ARL).</td><td>85% de Avance:
Descripción del avance: El operador aporto los siguientes paz y salvo correspondientes al mes de noviembre:

-Transporte de Alimentos.
-Proveedores.
-Paz y Salvo por los servicios prestados y planilla de pago de la seguridad social del personal administrativo

Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe noviembre– operador.</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Dar cumplimiento en su integridad a lo dispuesto en la Resolución No. 18858 de 2018 y demás normatividad vigente expedida por la Unidad Administrativa Especial de alimentación escolar.</td><td>85% de Avance:
Descripción del avance:
En el período reportado el operador aportó la documentación y requisitos básicos necesarios establecidos en los lineamientos técnicos de la resolución 18858 de 2018 y los contemplados por la Unidad Administrativa Especial de alimentación escolar (UApA). Al igual que la normatividad sanitaria vigente consignada en la Resolución 2674 de 2013.

Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe mes de noviembre.</td></tr>
<tr><td>12</td><td>Dar cumplimiento a los diferentes planes y programas para la ejecución e implementación del PAE.</td><td>85% de Avance:
Descripción del Avance:
El operador cumplió a cabalidad con las condiciones del contrato con cada una de las acciones que realizó según el informe de actividades, en la atención del PAE mediante la ración preparada en sitio, garantizando la aplicabilidad del PAIP (PLAN ALIMENTARIO INDIGENA PROPIO).

Durante el presente periodo el equipo PAE no realizó visitas técnicas de seguimiento al operador, ni a las bodegas de los proveedores de la asociación.

Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE.</td></tr>
<tr><td>13</td><td>Respetar las prácticas y costumbres alimentarias de las comunidades indígenas, entre ellas la olla comunitaria (tradición ancestral de los pueblos indígenas que desde lo comunitario transmite los valores culturales de la alimentación propia y</td><td>85% de Avance:
Descripción del avance: El operador cuenta con una minuta diferencial, aprobada los días 24 y 25 de enero de 2023, construida el marco de la Resolución 18858/18.
Asimismo, los ciclos de menús contemplan preparaciones de acuerdo a la gastronomía del pueblo wayuu. Estos se elaboraron teniendo en cuenta las concertaciones realizadas con la población indígena.

Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe correspondiente al mes de Noviembre– operador.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>fomenta la convivencia armónica, cohesión del pueblo, solidaridad, reciprocidad, la reducción de costos y el buen vivir) Resolución 18858 de 2018.</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="2">14</td><td rowspan="2">Garantizar el recurso humano suficiente, idóneo, capacitado y competente para desarrollar adecuadamente las diferentes fases del programa, el cual debe cumplir con los requisitos de experiencia, habilidades y obligaciones contenidos en los Lineamientos Técnicos del Programa.</td><td>85% de Avance:

Descripción del avance: EL CONTRATISTA Garantizo el recurso humano suficiente con 3 integrantes del área administrativa para desarrollar adecuadamente las diferentes fases del programa, las cuales cumplen con los requisitos de experiencia, habilidades y obligaciones contenidos en los Lineamientos Técnicos del Programa, y con gran compromiso por cumplir con las obligaciones asumidas por parte del operador, las cuales son las siguientes:

<table>
<tr><th colspan="2">PERSONAL ADMINISTRATIVO</th></tr>
<tr><th>Nombre</th><th>Cargo</th></tr>
<tr><td>Anderson Uriana González</td><td>Representante Legal</td></tr>
<tr><td>Kialfrenis Ustate Molina</td><td>Coord. PAE</td></tr>
<tr><td>Edie Perez Villalobos</td><td>Aux. Administrativo</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe correspondiente al mes de noviembre– operador.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">15</td><td rowspan="2">Coadyuvar el ejercicio del control social del programa PAE en las sedes educativas a su cargo</td><td>85% de Avance:
Descripción del avance:
El operador en el periodo comprendido de este informe coadyuvo en el ejercicio de control social, participando de los seguimientos a los comités dinamizadores en los dos establecimientos etnoeducativos: Ishachimana y San Lorenzo de Shiruria, de la misma manera participó en la apertura de los buzones de SPQRF en los dos establecimientos Etnoeducativos: San Lorenzo de Shiruria el 30 de noviembre, en donde se encontró: 1 petición; correspondiente aumentar los gramajes de la ración, 1 petición: que se le suministre complemento almuerzo para la próxima vigencia y en el Centro Etnoeducativo Ishachimana la apertura del buzón fue el 30 de noviembre, en el cual no se encontró: sugerencia, peticiones, reclamos, quejas o felicitaciones. De esta manera se promueve la importancia de esta estrategia de comunicación asertiva y participación ciudadana.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Sí _X_ No ____
Ubicación: Archivo secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe Noviembre– operador.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">16</td><td rowspan="2">Hacer la atención del PAE durante los días efectivos de operación, que corresponde mínimo a 180 días calendario escolar según Resolución No. 1230 del 26 de Octubre de 2022. En caso de suspensión del servicio, deberá ser reportado en forma inmediata al supervisor</td><td>85% de Avance:
Descripción del avance: El contratista durante el presente periodo de atención brindo una atención de la siguiente manera:

✓ I.E. Isachimana: 20 días calendario escolar.
✓ I.E San Lorenzo de Shiruria: 20 días calendario escolar

Valor cobrado por parte del operador: DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS . ($218.333.730 M/L)

los cuales se pagarán con la fuente de financiación.</td></tr>
</table>

	que este requiera para la ejecución del contrato.	
7	Ejercer la supervisión para verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones a que se compromete el contratista.	Durante el presente periodo de ejecución el supervisor del contrato junto al equipo de apoyo a la supervisión PAE realizo monitoreo y control en el ejercicio de las actividades durante los días efectivamente atendidos según lo certificado por los directores de los Centros Etnoeducativos.
8	Pagar al contratista el valor del contrato en las condiciones y oportunidad pactadas.	El supervisor del contrato previa validación de la documentación aportada por el contratista autorizara el pago de las actas parciales según lo estipulado en la clausula No.7 forma de pago, del contrato No.022 de 2023.
9	Apoyar al contratista a través del supervisor, en los aspectos de competencia de la entidad contratante.	Durante el presente periodo de ejecución la supervisión brindo acompañamiento al contratista para llevar a cabo la prestación del servicio de acuerdo a las condiciones pactadas.
10	Realizar la liquidación del contrato en los términos establecidos en el mismo y en la ley.	Al finalizar la ejecución del contrato de prestación del servicio de alimentación escolar la entidad territorial liquidara el mismo de acuerdo a la normatividad vigente.
11	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que haya lugar.	Durante el presente periodo de ejecución no fue necesario adelantar acciones sancionatorias con motivo a la ejecución del contrato No. 022 de 2023
12	Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la presente contratación.	Durante el presente periodo de ejecución no se presentaron daños y/o afectaciones para solicitar indemnizaciones de las mismas.
13	Las demás establecidas en la ley.	

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	**Problema identificado que afecta la ejecución**	**Justificación**	**Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados**
1			
OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la ejecución contractual)			

Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	**SI**		**NO**	**X**
¿Por qué? - Anexar Soportes				
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	**SI**		**NO**	**X**
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	**SI**		**NO**	**X**

RECOMENDACIONES	
1	Se solicita al operador radicar los informes parciales de ejecución dentro de los términos establecidos en el contrato.
2	
3	

Secretaría de Educación	**GOBERNACION DE LA GUAJIRA-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL** **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 8** **PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2023**

Este informe corresponde a la atención **del mes de Noviembre del 2023**

ANEXOS
Soporte de pagos de Salud y Pensión
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración

OBSERVACIÓN	✓
Personas Naturales	
Persona Jurídica	X
Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR
Nombre: ADAULFO ADOLFO MANJARRES MEJIA
Cargo: Secretario de Educación Departamental de La Guajira